



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

NEIVA - HUILA

Radicación: 41 001 31 03 004 2018-00279 00
Demandante: FREDY JHON ROJAS REYES Y OTROS
Demandado: CLINICA MEDILASER SA Y OTROS
Proceso: VERBAL
Asunto: AUTO ORDENA ARCHIVO

Neiva (H), trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023). -

Teniendo en cuenta que se encuentra concluida la actuación se dispone el archivo del expediente previa desanotación de los libros radicadores y del sistema siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
Juez.